

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORT S.A." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del 2014, siendo las once horas, en la oficina que se encuentra en el inmueble ubicado en la vía a la Daule Km. 15.5 s/n, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "**TRANSPORT S. A.**" a saber: la compañía NIMARO S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. Wilfred Meinlschmidt S. como propietaria de 42.909 acciones; la compañía FARIMAR S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. Carl Riemann S. como propietaria de 42.783 acciones; el Sr. Holger Riebau propietario de 21.731 acciones; la compañía PEAL S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. José Altgelt K. como propietaria de 20.160 acciones; la compañía RIDEYCA S. A. debidamente representada por su Gerente General el Sr. Xavier Rivera G. como propietaria de 16.417 acciones y la compañía SONETO C. A. debidamente representada por su Gerente General el Sr. Luis Eduardo Sojos propietario de 16.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 10 cada una.

Presidió la sesión el señor Volker Meinlschmidt, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario Ad-Hoc el señor Carl Riemann, Vicepresidente de la misma. También está presente el Sr. Luis Eduardo Sojos como Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que es de \$ 1'600,000 dólares, los accionistas de TRANSPORT S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2013".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2013".**
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2014".**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, así como el informe emitido por la Auditoría Externa de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2013. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa, todos relativos al ejercicio económico del 2013.

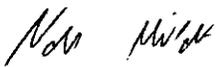
A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD 121,875.85 dólares. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

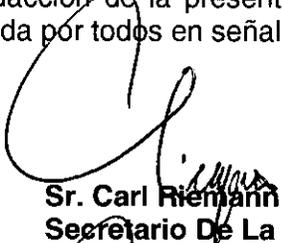
Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2013. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico del 2013 por un valor de USD 121,875.85 dólares. De la utilidad debe destinarse USD 33,853.46 para amortización de pérdidas de años anteriores, USD 18,281.38 para participación de utilidades de trabajadores, USD 65,427.77 para impuesto a la renta y USD 3,816.67 para reserva legal; y sobre el saldo de USD 34,350.03 la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve compensar pérdidas de años anteriores.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, puesto en consideración de la Junta quien por UNANIMIDAD ratificó al economista René Alarcón Bucheli como Comisario de la compañía para el año 2014, fijándole como retribución anual la suma de \$ 2,500.00 dólares.

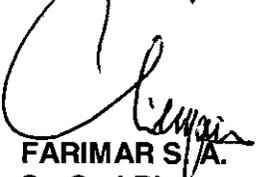
Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo 11:45 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
**Sr. Volker Meinschmidt**  
**Presidente De La Sesión**

  
**Sr. Carl Riemann**  
**Secretario De La Sesión**

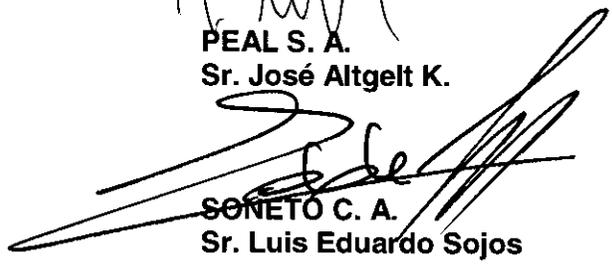
  
**NIMARO S. A.**  
**Sr. Wilfried Meinschmidt**

  
**FARIMAR S. A.**  
**Sr. Carl Riemann S.**

  
**Sr. Holger Riebau**

  
**PEAL S. A.**  
**Sr. José Altgelt K.**

  
**RIDEYCA S. A.**  
**Sr. Xavier Rivera**

  
**SONETO C. A.**  
**Sr. Luis Eduardo Sojos**

NOTA: Es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.

  
**Carl Riemann**  
**Secretario**